

VI. LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA DE NUEVO LEON

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, nombrada por el Gobernador del Estado, Lic. Pablo Quiroga, en aplicación del Decreto aprobado por la Legislatura el 28 de septiembre de 1934, quedó integrada por cinco personas, saber: Lic. Generoso Chapa, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Juventino Torres, Profr. Ciro R. Cantú —Directores de Educación Federal, el primero y estatal éste último—, y el Sr. Eusebio de la Cueva. En su primera reunión formal nombró como Presidente de la misma al Dr. Angel Martínez Villarreal, quién designó al Prof. Abelardo González como Secretario.

Con su peculiar ironía, D. Tomás Mendirichaga Cueva anota en su artículo dedicado al tema (1) que "...el Dr. Martínez Villarreal instaló sus oficinas en el Salón de Recepciones del Palacio de Gobierno, a la sombra del poder político", así como que el Prof. A. González, era "miembro activo de la Logia Juárez número ocho; y que "ostentaba el cargo de Gran Secretario de la Gran Logia de Nuevo León".

Lejos de contribuir a la solución siquiera parcial de los serios conflictos que alteraban el proceso de nacimiento de lo que debía ser la Máxima Casa de Estudios del Estado, éstas decisiones los agravaron todavía más al grado de registrarse en los meses siguientes incidentes violentos en donde se tuvo que lamentar la muerte de varios universitarios y gente del pueblo. Gracias a ello, el desempeño de esta Comisión Organizadora terminó en un fracaso y fue formalmente disuelta por disposición del mismo Gobernador Quiroga, el 4 de septiembre de 1935, unos pocos días antes de que su período como tal terminara legalmente. Fue, sin duda, la etapa más aguda vivida por nuestra Universidad a lo largo de sus primeros sesenta y cinco años, en lo que toca a los enfrentamientos ideológicos y políticos ocurridos en su seno, o de los que inevitablemente fue reflejo del entorno social que entonces vivía.

leyendo hoy las extensas consideraciones formuladas por el Lic. Pablo Quiroga y el Lic. José Angel Santos Cervantes, en su calidad de Gobernador Sustituto el primero y Secretario General de Gobierno el segundo, para fundamentar esas decisiones, podemos darnos cuenta

de la extrema polarización ideológica en la cual, se había caído para esas fechas. Se decía, por ejemplo: "La Revolución Mexicana ha entrado a una etapa muy seria: la de su consolidación económica... Dentro de esta etapa cabe afianzar a dicha Revolución mediante la preparación doctrinal de las nuevas generaciones que habrán de prolongar en el tiempo, las conquistas obtenidas con el esfuerzo de los trabajadores.."

"Sí la Revolución —se decía líneas después—, fue concebida y realizada por el pueblo, es justo, de elemental justicia, que sea el pueblo quien goce de los privilegios, tanto económicos como culturales. La Revolución Mexicana no puede ser imparcial, debe ser perfectamente parcial, inclinada su balanza en favor de las clases menesterosas."

"Esto no ha invalidado la acción continua de los enemigos de la Revolución que son, prácticamente, los enemigos del pueblo en cuanto tratan de mantener un estado de cosas en que se defiende la desigualdad social... con sofisticadas argumentaciones que malamente encubren su verdadero contenido económico.

"El capitalismo y el clero, unidos, pretenden hoy como ayer, librar su batalla en contra de la revolución mexicana obstaculizando de cualquier manera los nobles y justos empeños de reivindicación integral..."

"Estudiar —se decía finalmente—, no es una finalidad en sí...el estudio es un medio para alcanzar ciertas finalidades.., educar es conducir; filosofar es conducir; hacer arte es conducir.. la Revolución Mexicana pretende vincular a los jóvenes con los anhelos del proletariado ..no preparar retóricos malabaristas del pensamiento.. técnicos con una plena conciencia de su responsabilidad social en vez de profesionistas que sólo se preocupan por su enriquecimiento". (2). ¿ Podemos extrañarnos de la reacción patronal ante estas ideas?

Otro buen ejemplo de como llegaron las cosas a extremos aparentemente irreconciliables los tenemos en los testimonios que nos dejaron, por un lado, D. Tomás Mendirichaga Cueva, quién en su escrito ya citado describe los hechos como un "... sectarismo desgredado, que sustentaba como principios de doctrina el odio y la lucha de clases. En algunas

materias aparece el tema. "táctica de lucha", que no es precisamente cultural"; y mas adelante rubricaba: "...Durante varios meses los planteles universitarios navegaron al garete, en un ambiente saturado de demagogia. La actividad que desarrolló la Comisión Organizadora no fue, por cierto, académica. Creo y sostuvo dos "centros culturales" marxistas convirtiendo además las escuelas secundarias nocturnas en centros de agitación".

En el otro extremo del espectro ideológico, el Dr. Mateo A. Sáenz Garza, quién formara parte de la Comisión Organizadora de la Universidad de Nuevo León y fiel seguidor de la línea defendida por el Dr. Angel Martínez Viliarreal, decía que: "Se habló de que el Gobierno "quería arrebatar los hijos a sus padres", "que serían marcados como bestias con un hierro candente en la espalda y las iniciales P.N.R.", que "se prostituiría a la niñez y a la juventud dando clases de anatomía en grupos mixtos tomando como modelos hombres y mujeres desnudos", y otras sandeces concebibles solamente por las mentes libidinosas de viejos sátiros e incubadas en la soledad del claustro; que consiguieron su objetivo alarmando a las muchedumbres ígnaras, a la juventud ingenua o perversa, y que utilizaban pícaros con fines políticos o económicos inconfesables". (3) Puede fácilmente apreciarse que la posibilidad de conciliación entre ambas posturas era prácticamente imposible, lo cual quedó de manifiesto en los eventos ocurridos a lo largo del año de 1935.

Los acontecimientos se fueron precipitando cada vez mas aceleradamente, de tal manera que el 29 de septiembre —un día después de haberse disuelto por decreto la primera Universidad de Nuevo León—, el Ejército Nacional se hizo cargo de las instalaciones universitarias, cancelando el paro estudiantil que entonces la paralizaba.

Al mismo tiempo, la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León desconoció en la práctica a las sociedades de alumnos que en las diversas escuelas actuaban como representantes del estudiantado, y que en ciertos momentos se unieron en la Federación de Estudiantes de Nuevo León, dándole en su lugar personalidad relevante a los llamados "Bloques de Estudiantes Socialistas", los cuales, bajo "el abierto patrocinio del Gobierno del Estado" fundaron el primero de octubre la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León. (4)

Precisamente al día siguiente, dos de octubre, ¡curiosa coincidencia! exactamente treinta y cuatro años antes de los trágicos acontecimientos de la Plaza de las Tres Culturas, una demostración de estudiantes opuestos al proyecto "socialista" junto con personas de origen diverso, organizada en la Plaza del Colegio Civil, fue agredida por elementos de la Federación de Estudiantes Socialistas (Mendirichaga dixit), cayendo siete personas heridas, de las cuales murieron poco después los obreros Benjamín Ibarra y Modesto López. Naturalmente, como ocurre en este tipo de cosas el Ministerio Público inició de inmediato las investigaciones para localizar a los culpables, pero finalmente éstas no llevaron a nada y el expediente se perdió o "fue sustraído" de la Procuraduría de Justicia.

Para el 27 de ese mismo mes de octubre, la Comisión Organizadora informó que sus tareas preliminares ya estaban terminadas, lo mismo las referentes a la creación de lo que se llamaría Instituto de Orientación Social, destinado a formar parte clave en la proyectada Universidad Socialista pues estaría encargado, según palabras de su primer Director, el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, de servir "de guía en la reforma de planes de estudio, libros de texto y programas de clase" de la Universidad. Sus objetivos mas generales los describía así la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista: las materias que impartía "... serán aquellas que sirvan de palanca para una verdadera y elevada dignidad humana, aquellas que descubran por medio de la razón, cuales son las cadenas que atan al espíritu del hombre a fin de que logre romperlas y le ponga en condiciones de superación real y positiva". (5)

Finalmente, se acordó que las materias a impartir eran: Historia del Movimiento Proletario, Derecho Revolucionario Mexicano, Sistemas Educativos, Historia de las Religiones, Economía Social, Geografía Económica de Nuevo León, Teoría y Práctica de las Sociedades Cooperativas, Arte y Literatura Proletarias e Higiene de la Adolescencia. El año escolar estaría dividido en tres ciclos de tres meses cada uno, "dos de éstos consagrados exclusivamente al elemento obrero" y el otro para maestros. Sin embargo, después de varios meses, el Instituto que debería cumplir de hecho las funciones que pretendían asignársele a la Facultad de Filosofía, Ciencias y Artes de la disuelta Universidad, no

pudo funcionar adecuadamente y su influencia fue sentida solo en la Escuela Normal en donde "siendo la única escuela que hizo profesión de fe socialista", le "sirvió de norma a la estructura socialista que se dió a la enseñanza normal del estado y que, ... constituyó, en verdad, todo el movimiento que fué posible producir y dejar establecido en Nuevo León". (6)

En la nueva estructura universitaria también se incorporó la Escuela de Cooperativismo, que dirigía el Dr. Mateo A. Sáenz Garza, fundada un poco antes por el Partido Nacional Revolucionario, del cual dependía administrativa, académica y económicamente. Su papel fué sumamente limitado y fué desaparecida años después bajo el Gobierno del Gral. Anacleto Guerrero (1936-1939).

Sobre esas bases, los "bloques de estudiantes socialistas" desde octubre empezaron a dirigirse al C. Gobernador del Estado para que autorizara la reapertura de clases, lo cual se hizo abriendo una nueva inscripción de alumnos el cinco de noviembre, bajo dos condiciones claramente establecidas: primero: afiliarse previamente a la Federación de Estudiantes Socialistas y segundo: firmar una declaración aceptando los nuevos planes de estudio fijados por el Gobierno del Estado o que en el futuro fijara. Para el diez de ese mes la inscripción estaba terminada y las clases empezaron el veinte, precisamente en el aniversario de la Revolución Mexicana, en medio de un gran desorden administrativo y académico, pues aunque la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista había acordado mantener la estructura del Consejo Universitario tal y como lo fijaba la Ley Orgánica recién derogada, francamente éste no se cumplió y cada escuela y facultad quedó, como lo registraba Mendirichaga Cueva, "al garete".

De todas formas, el año de 1934 terminó con la noticia de que la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León habían formalizado su incorporación a la Confederación Nacional de Estudiantes Socialistas, con sede en la capital de la República, y que había nacido para competir con la Confederación Nacional de Estudiantes, de filiación católica y con una larga trayectoria en los centros de educación superior del país, particularmente en la UNAM, principal animadora de la resistencia a la "escuela socialista" levantando la bandera de la "libertad de cátedra".

En 1935 fue un año de graves tensiones políticas y sociales tanto a nivel estatal como nacional, de tal manera que el rumbo del país empezó a cambiar de dirección. Para ello se combinaron no solo las condiciones económicas tremendamente afectadas por las consecuencias de la crisis mundial iniciada en 1929, sino también por el deslinde que se daba entre la corriente callista y la cardenista en el seno del Gobierno Federal, pues era ya de conocimiento público que el Gral. Plutarco Elías Calles, todavía considerado "Jefe Máximo de la Revolución", mostraba su descontento creciente frente a la forma en como el Gral. Lázaro Cárdenas del Río llevaba al cabo sus responsabilidades como Presidente de la República.

Basta señalar algunos hechos para ilustrar lo anterior. Por ejemplo, el número de huelgas estalladas a lo largo de 1934 llegó a la cifra de 202, 118 veces mas que el año anterior! Ello llevó en cierto momento al Gral. Calles a declarar su protesta por la anarquía y el aparente caos que se vivía en el país, lo que motivo una declaración en contra de los dirigentes de varios sindicatos nacionales, protestando por la ilegítima intromisión del Gral. Calles en los problemas obrero-patronales. En junio 15 de ese año, se constituyó el Comité Nacional de Defensa Proletaria que rápidamente se convirtió en una fuerza influyente de gran peso en el seno del Gobierno Federal. Finalmente, las tensiones callistas-cardenistas se fueron agudizando a tal grado que en diciembre fueron cesados los gobernadores callistas de los estados de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, al mismo tiempo que se retiró del mando de tropas a varios generales de igual filiación. El año 1935 terminó con un número total de 642 huelgas estalladas, cifra sin precedentes en los anales nacionales y que mostraba el grado tan alto alcanzado por los conflictos de tipo social y político entonces en curso.

En Nuevo León, a las confrontaciones que hemos venido estudiando en la Universidad de Nuevo León, se unieron los conflictos derivados por ser el año del relevo constitucional de las autoridades locales, lo que exacerbó el clima político hasta el punto de que por primera y única vez en la historia nuevoleonense, el proceso terminó sin que existieran autoridades legalmente electas capaces de tomar sus respectivos puestos, haciéndose necesaria la intervención del Gobierno Federal para

el nombramiento de un gobernador interino con la encomienda de organizar a la brevedad posible un nuevo evento electoral.

Para abril, la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista terminó de elaborar el proyecto de nueva ley orgánica, que entregaron de inmediato a las autoridades estatales correspondientes para que fuera examinada y aprobada en su caso en la Legislatura. Sin embargo, dado que a nivel nacional todavía no existía un proyecto definido de como se organizarían las Universidades Socialistas, el asunto se detuvo un tanto esperando las indicaciones de la Secretaría de Educación Pública sobre el tema. Finalmente, la marcha de los acontecimientos se dio de tal manera que el proyecto jamás fue considerado en la Legislatura y la solución se encontró, como veremos luego, por otro camino.

El cinco de mayo, no sin superar ciertas contradicciones internas, el Partido Nacional Revolucionario lanzó la candidatura del Ing. Plutarco Elías Calles Jr., a la gubernatura del estado, el cual ya tenía una larga carrera política pues había sido alcalde de Monterrey y funcionario de primer nivel en el gobierno del Lic. y Gral. Aarón Sáenz, cuando en diversas ocasiones ocupó por breves períodos la gubernatura, supliendo ausencias del titular. Sin embargo, de inmediato se levantó un gran rechazo a tal candidatura, estimulada desde los círculos mas altos del poder económico, quienes indujeron la formación del Partido Liberal Nuevoleonés y el Partido de los Obreros Nuevoleoneses, para lanzar la candidatura del Gral. Fortunato Zuazua, quién previamente había aspirado a esa designación en el propio Partido Nacional Revolucionario. El Partido Comunista de Nuevo León, por su parte, lanzó la candidatura de su líder Valentín Campa, aunque no fue apoyada por muchos de los militantes mas conocidos por la opinión pública, como fué el caso del Dr. Angel Martínez Villarreal que apoyó al Ing. Calles.

La campaña electoral fué sumamente agitada y abundaron los incidentes violentos. Nació, incluso, una organización de corte fascista —la Alianza Cívica Nacionalista—, para combatir al candidato oficial. Precisamente en vísperas de su conclusión, ocurrió en Monterrey un incidente violento que alcanzó resonancias nacionales y que involucró a los estudiantes universitarios de la localidad. Se trata de que la

Confederación Nacional de Estudiantes había decidido celebrar aquí su XII Congreso Nacional, a pesar de la oposición velada de los sectores oficiales mas extremistas. Con tal fin, desde el 14 de septiembre empezaron a llegar los primeros grupos de delegados, iniciándose el Congreso al día siguiente en el Teatro Anánuac, llamado luego Cine Palacio, por estar frente el Palacio Federal, asistiendo un poco mas de 250 delegados de todo el país. Ya desde el día anterior se habían reportado incidentes en contra de algunos delegados, de tal manera que los ánimos estaban muy caldeados.

Terminada la sesión inicial, los delegados salieron para dirigirse a sus alojamientos, pero algunos lo hicieron en pequeños grupos dos de los cuales tomaron —uno—, la calle cinco de mayo al poniente y otro, se encaminó por la calle Zaragoza hacia el sur. Al pasar frente al templo que se encuentra en la esquina de esa calle y quince de mayo, fueron balaceados cayendo heridos de inmediato dos de ellos: el joven médico recién egresado de la Universidad de Puebla: Víctor Manuel González, y el nuevoleonés Francisco G. González, huérfano de padre y madre, quién trabajaba para sostener a sus cinco hermanos, tres niñas y dos niños, al mismo tiempo que estudiaba. El asesino material fue capturado por los mismos estudiantes cuando trató de huir y entregado de inmediato a la policía.

El mismo día, en circunstancias parecidas, se había producido una agresión similar en Villahermosa, Tabasco, por las "Camisas Rojas" del ex-gobernador Tomás Garrido Canabal, con un saldo de cinco estudiantes muertos, lo que unido al incidente ocurrido aquí, provocó una indignación de alcances nacionales. En Monterrey, el Gobernador Sustituto Quiroga "reprobó de la manera más enérgica los asesinatos", y se comprometió a castigar con todo el peso de la ley al o los asesinos materiales e intelectuales. Sin embargo, como era de presumirse, a la postre nada ocurrió. La población, sin embargo, manifestó su rechazo en múltiples formas y la prensa de la época calculaba en mas de veinte mil gentes que acompañaron los restos mortales del joven Francisco G. González, al Panteón del Carmen en dónde fueron sepultados. El Congreso reanudó sus trabajos el 17 de ese mes, reafirmando sus demandas ya conocidas de autonomía universitaria, libertad de cátedra,

rechazo al monopolio estatal de la enseñanza y en particular, de la llamada "educación socialista".

Unos días después, tuvieron lugar las elecciones —28 de julio— donde todos los testimonios afirmaban que el Gral. Zuazua había vencido diez a uno al Ing. Calles. Sin embargo, el Gobierno del Estado no reconoció la validez de esos datos y el conflicto tuvo que resolverse en México decretando la Secretaría de Gobernación la nulidad de las elecciones. En esto influía también la rivalidad ya inocultable entre el Gral. Calles y el Presidente Cárdenas. Así, se llegó al 15 de septiembre, cuándo debía tomar posesión la nueva Legislatura, quién a su vez debía calificar la reciente elección de Gobernador. Pero dada la resolución tomada por Gobernación, no existían diputados electos capaces legalmente de ejercer esas funciones, por lo cual el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para evitar un vacío total en el Poder, haciendo uso de las atribuciones que le concedía la Constitución Nuevoleonesa para casos semejantes, designó el 27 de septiembre al Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez como Gobernador Interino, quién debía tomar posesión el 4 de octubre, una vez terminado el periodo constitucional a cargo del Lic. Pablo Quiroga. Se dio el único caso en el Nuevo León moderno de que un Gobernador Interino sustituyera a un Gobernador Sustituto.

Mientras tanto, como ya hemos señalado, en uno de sus últimos actos de gobierno, el Lic. Quiroga decretó el 4 de septiembre la desaparición de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, sustituyéndola por una nueva institución que se llamaría Consejo de Cultura Superior, presidida por el propio Gobernador del Estado en calidad de Presidente, y cuyos integrantes —los directores de institutos, escuelas y facultades existentes—, serán designados por el Ejecutivo del Estado (Art. 6o. del Decreto).

De esta manera, terminó sin pena ni gloria ese penoso esfuerzo por establecer la educación "socialista" en los estudios superiores nuevoleonenses y puede decirse que la solución dada significó una derrota de las corrientes políticas más extremistas de uno y otro signo, a costa de que los universitarios perdieran la limitada autonomía que les concedía la primera Ley Orgánica de la Universidad, así como el papel destacado

que también jugaban entonces las organizaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, Juntas Directivas de escuelas y facultades, etc. Desde entonces, las instituciones de carácter universitario quedaron sujetas por completo a los vaivenes políticos que se daban en el Gobierno del Estado, dada su dependencia total del mismo.

Es bueno notar que las organizaciones estudiantiles jugaron siempre un papel muy positivo en los años previos al nacimiento de la primera Universidad de Nuevo León, gracias a lo cual quedaron incluidas en el gobierno de la institución. La Federación de Estudiantes Universitarios tenía dos delegados, uno ante el Consejo Universitario y otro en el Consejo de Administración (Art. 7, inc. III y 28, inc. VI, de la Ley Orgánica). Además, un representante propietario y otro suplente por cada escuela o facultad (Art. 7, inc. II) ante el Consejo Universitario, y dos representantes ante las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades (Art. 27). Sin embargo, todo esto se perdió al proponerse la división entre partidos de la educación socialista —los "partidos estudiantiles socialistas"—, y los de la "liberación de cátedra". De esa manera, en las fases iniciales del trabajo del Consejo de Cultura Superior, la representación estudiantil no existía.

(3) "Aneótario". — Ed. citada — Pág. 314.

(4) Es bueno notar que las organizaciones estudiantiles jugaron siempre un papel muy positivo en los años previos al nacimiento de la primera Universidad de Nuevo León, gracias a lo cual quedaron incluidas en el gobierno de la institución. La Federación de Estudiantes Universitarios tenía dos delegados, uno ante el Consejo Universitario y otro en el Consejo de Administración (Art. 7, inc. III y 28, inc. VI, de la Ley Orgánica). Además, un representante propietario y otro suplente por cada escuela o facultad (Art. 7, inc. II) ante el Consejo Universitario, y dos representantes ante las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades (Art. 27). Sin embargo, todo esto se perdió al proponerse la división entre partidos de la educación socialista —los "partidos estudiantiles socialistas"—, y los de la "liberación de cátedra". De esa manera, en las fases iniciales del trabajo del Consejo de Cultura Superior, la representación estudiantil no existía.

(5) "Humanitas". — Ed. citada — Pág. 363.

(6) Ordóñez Plino U. — Historia de la Educación Pública en Nuevo León — Tomo IV — III Parte — "La escuela socialista". — 1954. — Citado en "Humanitas", ed. ya mencionada, en nota al pie de la página 364.

Es bueno hacer notar que a nivel de las tres escuelas de educación media y superior no había parcelal capotado para desarrollar el programa antilegal "socialista", tal y como lo reconoció el propio Dr. Ángel Martínez Villanar en su carta de renuncia al puesto de Rector de la Universidad Socialista de Nuevo León. No es nada extraño — nos dice — que tengamos un porcentaje mayor del 80% de profesores filiales, personalistas y hasta reaccionarios. Si se les hiciera salir de las aulas nos quedaríamos solos o casi solos. Esta es la razón para buscar el medio de que muchos de ellos sirvan por compromiso o por necesidad, pero sin tener intervención alguna en el gobierno de las escuelas, mientras se forman o se cubren los que garantizarán una conducta escolar e individual que responda a la idea socialista.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) "Humanitas".— Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la U.N.L.— No. 9.— Pág. 363.— Monterrey, N.L.— 1968.

(2) "Anécdotario".— Dr. Mateo A. Sáenz Garza.— Ed. del autor.— Monterrey, N.L.— Pág. 348.— 1967.

Resulta muy interesante comparar estas ideas —citadas mas en extenso por el Dr. Sáenz Garza—, con las que prevalecieron al momento de redactar la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, pues así se ve el viraje tan radical dado por el Gobierno Federal sustituyendo el carácter moderado y centrado de los primeros organizadores de la Universidad, para colocar en su lugar un falso radicalismo de izquierda, mas cercano al anarquismo —por su anticlericalismo— que al auténtico socialismo, para el cual todavía no existían las mínimas condiciones en la sociedad nuevoleonesa.

(3) "Anecdótico".— Ed. citada.— Pág. 314.

(4) Es bueno anotar que las organizaciones estudiantiles jugaron siempre un papel muy positivo en los años previos al nacimiento de la primera Universidad de Nuevo León, gracias a lo cual quedaron incluídas en el gobierno de la Institución: la Federación de Estudiantes Universitarios tenía dos delegados, uno ante el Consejo Universitario y otro en el Consejo de Administración (Art. 7, Inc. III y 39, inc. VI, de la Ley Orgánica); Además, un representante propietario y otro suplente por cada escuela o facultad (Art. 7, Inc. II) ante el Consejo Universitario; y dos representantes ante las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades (Art. 27) Sin embargo, todo esto se perdió al propiciarse la división entre partidarios de la educación socialista —los "bloques estudiantiles socialistas"—, y los de la "libertad de cátedra". De esa manera, en las fases iniciales del trabajo del Consejo de Cultura Superior, la representación estudiantil no existía.

(5) "Humanitas" .— Ed. citada.— Pág. 363

(6) Ordoñez Plinio U.— Historia de la Educación Pública en Nuevo León.— Tomo IV.— III Parte.— "La escuela socialista" —1954.— Citado en "Humanitas", ed. ya mencionada, en nota al pié de la página 364.

Es bueno hacer notar que a nivel de las otras escuelas de educación media y superior, no había personal capacitado para desarrollar el programa anticlerical "socialista", tal y como lo reconoció el propio Dr. Angel Martínez Villarreal en su carta de renuncia al puesto de Rector de la Universidad Socialista de Nuevo León: "No es nada extraño — nos dice— que tengamos un porcentaje quizá mayor del 90% de profesores tibios, personalistas y hasta reaccionarios. Si se les hiciera salir de las aulas nos quedaríamos solos o casi solos. Esta es la razón para buscar el medio de que muchos de ellos sirvan por complacencia o por necesidad; pero sin darles intervención alguna en el gobierno de las escuelas, mientras se forman o se definen los que garanticen una conducta escolar e individual que responda a la idea socialista".

En este mismo documento el Dr. Martínez Villarreal explicaba lo que entendía por "las nuevas ideas" socialistas: "Todos los que han pasado por la cómoda, neutral y anodina Escuela Laica del Liberalismo del siglo pasado son individualistas, salvo muy pocos que han sostenido una gran lucha con ellos mismos y con el medio que los formó para comprender las nuevas ideas y defender su causa". (Citado por el Dr. Eduardo Aguirre Pequeño en "Biografía y Pensamiento vivo del Dr. Angel Martínez Villarreal".— Ed. del autor.— Monterrey, N.L.—1966, pág. 87. En otras palabras, mientras que el laicismo conducía a la formación de profesionales egoístas, individualistas y hasta explotadores, la "escuela socialista" debía producir una intelectualidad con espíritu de servicio, solidaria, dispuesta a contribuir a mejorar la condición del pobre, sin explotarlo ni vejarlo.